



Objeto:

Relevamiento Estados
Contables 2021.

Período auditado:

1º de enero al 31 de
diciembre de 2021.

Normativa relevante:

Leyes Nacionales:
Nº 17.422 y Nº 27.541.
Decretos de Necesidad
y Urgencia:
Nº 260/20, modificatorios
y complementarios; Nº
297/20, modificatorios y
complementarios; y Nº
867/21.

Normativa de la
Provincia de Buenos
Aires:
Decreto Ley Nº 7.310/67.

Normativa de la Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Ordenanza Municipal Nº
22.817.
Leyes Nº 70 y Nº 6.347.
Decretos de Necesidad y
Urgencia:
Nº 1/20, modificatorios y
complementarios y
Nº 5/22.

Resoluciones Técnicas
de la Federación
Argentina de Consejos
Profesionales de
Ciencias Económicas
(FACPE):

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 86/22

Ministerio de Gobierno

F/N Corporación Mercado Central de Buenos Aires (CMCBA)

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires -en contexto de emergencia sanitaria COVID-19- de manera presencial, virtual y remota, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 25 de octubre de 2022.

Limitaciones al alcance:

1. Al momento del cierre de las tareas de campo, el ente auditado informa mediante mail de fecha 18 de octubre de 2022, que textualmente se transcribe: *"Para terminar las tareas de confección de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 definitivos, faltan los Estados Contables de Central Servicios SE, para valorar a VPP la inversión permanente en la empresa controlada y la información complementaria referida a los Estados Consolidados de las Compañías"*.

2. Atento a lo mencionado en el punto 1, si bien se realizó la entrega del Balance de Sumas y Saldos "Provisorio", no fue posible obtener el mencionado Balance en su versión definitiva.

3. Por otro lado, el retraso existente planteado en el punto 1 no permitió a este Organismo de Control finalizar los procedimientos de auditoría planificados, si bien durante el desarrollo de las tareas de auditoría -realizadas en contexto de emergencia sanitaria COVID-19- se nos proporcionó información contable, en virtud de la solicitud efectuada por Nota Nº 18.976.560-GCABA-GGAJISGCBA/22, de fecha 20 de mayo de 2022.

4. En función de lo expuesto en este Anexo, los procedimientos de auditoría se vieron limitados en su ejecución atento a que -a la fecha de emisión del presente Informe- el ente auditado no cuenta con los EECC al 31 de diciembre de 2021 definitivos, firmados por el auditor externo y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas respectivo.

Ello permite concluir que dicha limitación al alcance y la revisión parcial realizada, produce una falta de elementos de juicio válidos y suficientes para opinar sobre los EECC de la Corporación Mercado Central de Buenos Aires, cerrados al 31 de diciembre del año 2021.

Principales hallazgos/observaciones:

El Directorio no ha considerado lo establecido en el artículo 6°, inciso j)¹ del Estatuto de la CMCBA con respecto al deber de preparar anualmente la Memoria y Balance General que posteriormente se elevará a las partes integrantes de la Corporación.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

¹ Artículo 6° del Estatuto de la CMCBA: *"Son deberes y facultades del Directorio, (...) Inciso j) Preparar anualmente la memoria y balance general que elevará a las partes de la Corporación dentro de los sesenta (60) días de finalizado el ejercicio"*.

N° 37 y N° 41.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Norma B. PAOLE (hasta
el 25 de julio de 2022).
Diego CUESTA (desde
el 12 de septiembre de
2022).
Natalia SCANDIZZO
Rocío MONTORO

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en los apartados “Limitaciones al Alcance” y “Principales hallazgos/observaciones” no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una opinión sobre el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor Externo de la CMCBA correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, esta Sindicatura se abstiene de emitir opinión sobre dichos EECC.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 86/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.